



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SÍLABO/PLAN DE APRENDIZAJE
FORMACIÓN BÁSICA PARA LA MAGISTRATURA

SÍLABO

1. Información General

1.1. Denominación de la asignatura	: Formación Básica para la Magistratura
1.2. Código de la asignatura	: 0615B3
1.3. Tipo de estudio	: 2.0 Estudio Específico (E)
1.4. Naturaleza de la asignatura	: Electivo
1.5. Nivel de estudio	: Pregrado
1.6. Ciclo académico	: XI Ciclo
1.7. Créditos	: 2
1.8. Semestre académico	: 2017 - I
1.9. Horas semanales	: Teoría: 02 Hrs. Estudio autónomo: 04 Hrs.
1.10. Total horas por semestre	: 32 Hrs.- Estudio autónomo: 64 Hrs.
1.11. Pre-requisito	: Ninguno
1.12. Docente titular (D)	: Walter Ramos Herrera/ wramosh@uladech.edu.pe
1.13. Docente tutor (DT)	: (Ver anexo 03)

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura.

5. Demuestra formación de competencias propias de su carrera y uso de habilidades blandas en la asesoría y defensa de los derechos y libertades de la persona, la empresa y la sociedad.

3. Sumilla

La asignatura de Formación Básica para la Magistratura pertenece al tipo de estudio específico (E), es electivo de naturaleza teórico.

Aporta al desarrollo de habilidades para analizar la formación básica de la magistratura en la carrera de Derecho y su importancia en la administración de justicia, en actividades propias de su carrera. Compromete el desarrollo del aprendizaje colaborativo, trabajo autónomo y en equipo.

4. Competencia

2.41. Analiza la formación básica de la magistratura en la carrera de Derecho y su importancia en la administración de justicia, en actividades propias de su carrera. Compromete el desarrollo del aprendizaje colaborativo, trabajo autónomo y en equipo.

5. Capacidades

2.41.1. Interpreta elementos del el Estado de Derecho y la Magistratura, en el campo profesional de la carrera.

2.41.2. Analiza componentes del Magistrado y la administración de justicia, considerando las corrientes epistemológicas y la justicia en paz social en el contexto claves de su profesión.

6. Unidades de Aprendizaje

COMPETENCIA	UNIDAD	CAPACIDAD	INDICADORES DE LOGRO
2.41	I UNIDAD El Estado de Derecho y la Magistratura	2.41.1	2.41.1.1. Compara el Estado de Derecho, y lo explica a través de una matriz, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos.
			2.41.1.2. Expone la importancia de la magistratura en el Estado de Derecho, y lo explica utilizando un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo.
	II UNIDAD El Magistrado y la Administración de Justicia	2.41.2	2.41.2.1. Describe la Magistratura en la administración de justicia, a través de una matriz, mostrando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos.
			2.41.2.2. Explica la formación del magistrado importancia de la administración de justicia, en un comparativo, mostrando aprendizaje autónomo.

7. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje:

La metodología de la asignatura responde al régimen de estudios en Blended - Learning (BL) y utiliza el enfoque pedagógico socio-cognitivo bajo la dinámica de aprendizaje coherente con el Modelo Didáctico ULADECH Católica, dando énfasis al uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria; respetando el principio de libertad de cátedra, espíritu crítico y de investigación, entre otros, considerando el carácter e identidad católica.

Asimismo, utiliza el campus virtual de la ULADECH Católica EVA (Entorno Virtual Angelino), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje, utilizando las siguientes estrategias:

a) Para indagar conocimientos previos: Lluvias de ideas.

- b) Para promover la comprensión: Cuadros descriptivos, comparativos
- c) Para promover trabajos grupales: Trabajo colaborativo, debates, exposiciones
- d) Para promover el desarrollo de las competencias profesionales: aprendizaje colaborativo.
- e) Para promover la investigación formativa: Actividades de la asignatura con las normas APA.

El desarrollo de la asignatura incluye actividades de investigación formativa (IF) en cada unidad de aprendizaje por ser ejes transversales en el plan de estudios de la carrera. Las actividades de investigación formativa (IF) están relacionadas con las normas APA y los requisitos establecidos en el reglamento de propiedad intelectual aprobados por la Universidad.

Los estudiantes que requieran apoyo para hacer efectiva su formación integral pueden acudir al docente de tutoría de la carrera profesional.

8. Recursos Pedagógicos.

Para el desarrollo de la asignatura se requiere como recursos: Entorno virtual Angelino (EVA), equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, artículos de prensa popular y ensayos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro y Ebsco que se presentan e interactúan en el aula moderna.

Los estudiantes serán los protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje, en función de los resultados de las actividades desarrolladas por el estudiante. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene de la siguiente manera:

Actividades formativas de la asignatura	60%
- Participación en el aula/virtual/exposición/debate.	10%
- Trabajo práctico.	20%
- Informe de aprendizajes/síntesis, resúmenes.	20%
- Actividades colaborativos de RS (Actitudes)	10%
Actividades formativas de la asignatura	20%
Examen sumativo	20%

Los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero (00).

Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas presencial y entregar los reportes de actividades en la plataforma dentro de los plazos señalados.

La nota mínima aprobatoria de la asignatura es trece (13) para pregrado. No se utiliza el redondeo.

Tendrán derecho a examen de aplazados los estudiantes de pregrado que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10). La nota del examen de aplazado no será mayor de trece (13) y sustituirá a la nota desaprobatoria en el acta que será llenada por el DT. (Según Reglamento Académico V012).

10. Referencias bibliográficas.

Alvares, V. & Coaguila, P. (2010). *Deontología Jurídica*. Lima- Perú: Ediciones Jurídicas.

Cervini, R. (2011). *El principio de confidencialidad en la cooperación judicial penal internacional: Su relación con el ejercicio efectivo de la Magistratura, de la Defensa, en particular, a la luz del Protocolo del Mercosur*. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=82735948&lang=es&site=ehost-live>

Cresci, V. G. (2000). *Los procesos disciplinarios ante el consejo nacional de la magistratura según la jurisprudencia del tribunal constitucional del Perú*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10692566&p00=MAGISTRATURA>

Guerrero, J. (2006). *La empresa privada y la magistratura ante la acción de Hábeas data*. Santiago de Chile, CL: Red Ius et Praxis. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10148228&p00=MAGISTRATURA>

Pasará, L. (2010). *Tres claves de la justicia en el Perú: Jueces, justicia y poder en el Perú La enseñanza del Derecho Los abogados en la administración de justicia*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/docDetail.action?docID=10741116&p00=%C3%A9tica+del+juez>

Sánchez, C. (2010). *Magistratura constitucional en México: elementos de juicio: elementos de juicio*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10418265&p00=MAGISTRATURA>

11. ANEXOS:

ANEXO 01:

PLAN DE APRENDIZAJE

I UNIDAD DE APRENDIZAJE El Estado de Derecho y la Magistratura			
CAPACIDAD 3.1.1. Interpreta elementos del el Estado de Derecho y la Magistratura, en el campo profesional de la carrera.			
Tiempo	Actividades de Aprendizaje	Indicadores	Instrumento de evaluación
Semana 01	<ul style="list-style-type: none"> Participan en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido por la escuela profesional. Registran su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional 	Registra su matrícula con el apoyo de las Tic, en el módulo del Erp University.	Registro de matriculado
Semana 02	<ul style="list-style-type: none"> Socializan el silabo sobre la organización y desempeño a lograr y expresan su opinión en aula y foro BL. Opinan los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás Revisan la información: “La Magistratura Como Sustento de la Democracia” en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Refuerzan sus conocimientos con la lectura del Art. 07 del título preliminar del Código Procesal Civil. Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de la clase, y compara el Estado de Derecho, y lo explica a través de una matriz, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la matriz. Foro Calificado: Los alumnos desarrollaran el siguiente foro: Diga Ud., como el Juez a través de su actividad jurisdiccional garantiza la democracia. 	2.41.1.1. Compara el Estado de Derecho, y lo explica a través de una matriz, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos.	Escala valorativa de resultados
Semana 03	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema: “El Magistrado: Piedra Angular de la Justicia.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de 		Escala valorativa de resultados

	<p>diálogo respetando las opiniones de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisan la información: “El Magistrado: Piedra Angular de la Justicia”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de la clase, y compara El Magistrado: Piedra Angular de la Justicia, y lo explica a través de una matriz, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la matriz. 		
<p>Semana 04</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema: “La Carrera Judicial y la Carrera Judicial en el Perú”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de diálogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Carrera Judicial y la Carrera Judicial en el Perú”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y la Ley Orgánica del Poder Judicial. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de la clase, y compara la Carrera Judicial y la Carrera Judicial en el Perú, y lo explica a través de una matriz, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la matriz. 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 05</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La Conciencia Moral de la Persona”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de diálogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Conciencia Moral de la Persona”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clase y expone la importancia de la magistratura en el Estado de Derecho. • Actividad de RS Explican un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. 	<p>2.41.1.2. Expone la importancia de la magistratura en el Estado de Derecho, y lo explica utilizando un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

<p>Semana 06</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “Los Deberes del Juez”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Los Deberes del Juez”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Refuerzan sus conocimientos con la lectura del Art. 50 del Código Procesal Civil y la Ley Orgánica del Poder Judicial. • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clase y expone los Deberes del Juez, y lo explica utilizando un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 07</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La Potestad Jurisdiccional”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Potestad Jurisdiccional”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y en el Código Procesal Civil, en el título I.- Jurisdicción y Acción y la Ley Orgánica del Poder Judicial. • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clase y expone la Potestad Jurisdiccional, y lo explica utilizando un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: <p>http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?eje</p>		<p>Escala valorativa de comprensión</p>

	mplar=00000041147 , a fin de conocer y aplicar las normas APA.		
Semana 08	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La Función del Juez en la Historia”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Función del Juez en la Historia”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y en el Código Procesal Civil en los Arts. 51,52 y 53 y en la Ley Orgánica del Poder Judicial. • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clase y expone la Función del Juez en la Historia, y lo explica utilizando un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. 		Escala valorativa de comprensión
II UNIDAD DE APRENDIZAJE			
El Magistrado y la Administración de Justicia			
CAPACIDAD			
3.1.2. Analiza componentes del Magistrado y la administración de justicia, considerando las corrientes epistemológicas y la justicia en paz social en el contexto claves de su profesión.			
Tiempo	Actividades de Aprendizaje	Indicadores	Instrumento de evaluación
Semana 09	<ul style="list-style-type: none"> • Opinan los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La Magistratura como Vocación de Servicio”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Magistratura como Vocación de Servicio”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. • Se organizan en grupos de trabajo debaten e identifican las ideas importantes del tema de clase y describe la Magistratura como Vocación de Servicio, a través de una matriz, mostrando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el 	2.41.2.1. Describe la Magistratura en la administración de justicia, a través de una matriz, mostrando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos.	Escala valorativa de resumen

	<p>docente para la lectura contextual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foro Calificado: Los alumnos desarrollaran el siguiente foro: ¿En su opinión el sueldo de un magistrado, es proporcional al ejercicio de la función jurisdiccional? 		
Semana 10	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “Imparcialidad y diligencia de los magistrados.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Imparcialidad y diligencia de los magistrados.”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Asimismo refuerzan sus conocimientos con la lectura de los Arts. VI y VII del Título Preliminar del C.P.C y la jurisprudencia pertinente. • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase y explica la imparcialidad y diligencia de los magistrados, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro comparativo. 	2.41.2.2. Explica la formación del magistrado y la importancia de la administración de justicia, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo.	Escala valorativa de comparación
Semana 11	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “Transparencia en el patrimonio de los magistrados.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Transparencia en el patrimonio de los magistrados.”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y el Código Civil y la Jurisprudencia judicial relacionada con el impedimento de los magistrados para intervenir en los actos de los remates de bienes. • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase: resumen y explica la transparencia en el patrimonio de los magistrados, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro comparativo. 		Escala valorativa comparativo
	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas 		Escala

<p style="text-align: center;">Semana 12</p>	<p>(motivación) sobre el tema de clase: “El juez ante la Ley injusta.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisan la información: “El juez ante la Ley injusta”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y refuerzan sus conocimientos con la lectura de los Art. VII, VIII y IX del Título Preliminar del Código Civil • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase y explica el juez ante la Ley injusta, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro comparativo. 	<p style="text-align: center;">valorativa comparativo</p>
<p style="text-align: center;">Semana 13</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “Reflexiones sobre la justicia.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Reflexiones sobre la justicia”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase y explica las reflexiones sobre la justicia, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro comparativo. 	<p style="text-align: center;">Escala valorativa de comparativo</p>
<p style="text-align: center;">Semana 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La función judicial y su trascendencia ética.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisa la información: “La función judicial y su trascendencia ética”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Asimismo fortalecen sus conocimientos con la lectura de los Arts. del 196 al 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase: resumen y explica la función judicial y su trascendencia ética, en un 	<p style="text-align: center;">Escala valorativa de comparativo</p>

	<p>cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro comparativo. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: <p>http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA.</p>	
<p>Semana 15</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La argumentación jurídica y la motivación de la resoluciones judiciales.- Su certeza”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. Revisan la información: “La argumentación jurídica y la motivación de la resoluciones judiciales.- Su certeza”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Asimismo fortalecen sus conocimientos con la lectura de los Arts. del 196 al 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase y explica la argumentación jurídica y la motivación de la resoluciones judiciales.- Su certeza, en un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo. Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. 	<p>Escala valorativa de comparativo</p>
<p>Semana 16</p>	<p>EVALUACIÓN FINAL</p>	
<p>Semana 17</p>	<p>EXAMEN DE APLAZADOS</p>	

Anexo 02:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

(1) ESCALA VALORATIVA DE INFORME

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICADOR: 3.1.1.1 Describe la Teoría General del Proceso, identificando los fines del proceso y los principios procesales, a través de un cuadro comparativo, mostrando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos y actitud proactiva.				Calificación
		CRITERIOS				
		Usa elemento del esquema de la asignatura	Agrega evidencias del trabajo en equipo	Tiene en cuenta las normas de redacción	Agrega referencias bibliográficas con la norma APA	
		1 - 5	1 - 5	1-- 5	1 - 5	
01						
02						

(2) ESCALA VALORATIVA DE COMPRENSIÓN

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indicador: 3.1.1.3 Compara la Jurisdicción y competencia a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, evidenciando trabajo en equipo, con responsabilidad social.				Calificación
		CRITERIOS				
		Identificando los fines del proceso y los principios procesales, a través de un cuadro comparativo				
		1.1.Muestra coherencia en la síntesis	1.2. Evidencia sustento teórico	1.3. Utiliza recursos TICS	1.4. Referencia la bibliografía consultada	
		1 - 5	1- 5	1-- 5	1- 5	
01						
02						

**(4) ESCALA DE EVALUACIÓN DE ACTITUDES
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Actitud: Muestra comportamiento ético				Actitud: Evidencia aprendizaje colaborativo				Nivel de logro
		Criterios				Criterios				
		Siempre Se integra	Casi siempre	Algunas veces se integra	Nunca se integra	Siempre	Casi siemp re	Algunas veces	Nunca	
		18-20	14-17	11-13	0-10	18-20	14-17	11-13	0-10	
01										
02										
03										

ANEXO 03

LISTA DE DOCENTES TUTORES DE LA ASIGNATURA:

CHIMBOTE : Zavaleta Velarde Braulio Jesús zavaletavelarde@hotmail.com
CHIMBOTE Ramos Herrera Walter wramosh@uladech.edu.pe

ANEXO: 4

REFERENCIAS CATEGORIZADAS

TEXTO COMPILADO

Ramos, W. (s/f) Formación Básica para la Magistratura. ULADECH Católica.

TEXTO BASE

Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat

TEXTO DIGITAL

Pasará, L. (2010). *Tres claves de la justicia en el Perú: Jueces, justicia y poder en el Perú La enseñanza del Derecho Los abogados en la administración de justicia*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/docDetail.action?docID=10741116&p00=%C3%A9tica+del+juez>

TESIS

TEXTO COMPLEMENTARIO

Alvares, V. & Coaguila, P. (2010). *Deontología Jurídica*. Lima- Perú: Ediciones Jurídicas.

Cervini, R. (2011). *El principio de confidencialidad en la cooperación judicial penal internacional: Su Relación Con El Ejercicio Efectivo De La Magistratura De La Defensa, En Particular, A La Luz Del Protocolo Del Mercosur*. *Revista De Derecho. Publicación Arbitrada De La Universidad Católica Del Uruguay*, 611-29. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=82735948&lang=es&site=ehost-live>

Cresci, V. G. (2000). *Los procesos disciplinarios ante el consejo nacional de la magistratura según la jurisprudencia del tribunal constitucional del Perú*. *Revista de Investigación Jurídica. IUS*. 02(4), 2012. : Red Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10692566&p00=MAGISTRATURA>

Guerrero, J. (2006). *La empresa privada y la magistratura ante la acción de Hábeas Data*. Santiago de Chile, CL: Red Ius et Praxis. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10148228&p00=MAGISTRATURA>

Sánchez, C. (2010). *Magistratura constitucional en México: elementos de juicio : elementos de juicio*. : Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10418265&p00=MAGISTRATURA>